



**Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 03 de septiembre de 2024**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; siendo las diecisiete horas del día martes tres de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos de forma presencial en el Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración para llevar a cabo la celebración de la Junta Académica con carácter de Extraordinaria convocada con fecha dos de septiembre del mismo año, siendo presidida por el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez, Director, junto al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa, con quien actúa.

El Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez da la bienvenida a la sesión en punto de las diecisiete horas y cede el uso de la voz al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, quien declara la inexistencia el quorum legal establecido en el artículo 294 fracción II del Estatuto General, por lo que, en atención a lo establecido en la fracción II, inciso b, del mismo ordenamiento, indica a los presentes que la sesión se iniciará en media hora.

En punto de las diecisiete horas con treinta minutos el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez cede el uso de la voz al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario de Facultad, para que informe si se tiene quorum legal para sesionar, el cual responde que, de acuerdo con el artículo 294 fracción II, inciso a, del Estatuto General, al tratarse de una sesión convocada con carácter de extraordinaria, habiendo pasado treinta minutos, previa verificación del registro de asistencia, existe el quorum legal requerido, por lo que puede iniciarse la sesión en este momento, certificando que se encuentran presentes conforme a la lista de asistencia los CC. Docentes: Aguilar Acevedo Erika Nathalie, Aguilar Amaya Lucero Denizze, Aguilar Castillo Rosa Isela, Aguilar Velázquez Rosalba, Aguilera Rueda Vicente Josué, Altamirano Vásquez Margarita, Bolio Yris Carlos Arturo, Castillo Salas Carlos Alberto, Castro Naranjo Fredy, Cortés Viveros Noé, Cruz Juárez Alberto, Cuellar Gutiérrez María Rossana, Díaz Martínez José Vicente, Domínguez Domínguez Carlos Francisco, Domínguez López Sandra Luz, Domínguez Melgarejo Armando, Eguía Casis Alicia, Escobar Castillo Elizabeth, Fernández Ruis Luis Fernando, Galán Amaro Erika Yesica, Galván Sarabia Anabel, García Álvarez Ingrid, García Hernández Fausto Antonio, García Menier Arturo, Gendrón Pineda Cuauhtémoc, Gómez Cabañas José Rafael, González Benítez Rubén Álvaro, Guzmán Hernández Rolando, Guzmán Martínez Pedro Israel, Hernández García Rodrigo Aryan, Hernández Reyes Luis Antonio, Hernández Rincón Claudia María, Hernández Sandoval Mareza, Hernández villa Xóchitl Citlalli, León Sánchez Karime, López Castro Elda Magdalena, López García Luis Antonio, Marín Lozano Erasto Alfonso, Martínez Lobato Beatriz, Martínez Mixtega Alma de Dios, Mejía Gracia César Augusto, Molina Cantoral Delmar Roberto, Montano González Dhyana Angélica, Montero Mora José Efraín, Murcia López Gabriela Leslye, Murcia López Leticia, Murrieta Martínez Natalia, Nava García José Luis, Olivares Mendoza Luis Ricardo, Ortega Melgarejo Marcos Eduardo, Otero Escobar Alma Delia, Pacheco Rojas

Eder Fernando G.



**Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 03 de septiembre de 2024**

Facundo, Padilla Torres Mario, Pérez Zúñiga Eber Jardiel, Ramírez Sandoval Jorge Iván, Ricárdez Jiménez Jerónimo Domingo, Rodríguez del Carmen Jerson Mauricio, Rojas Molina Rain, romero Valdés José Francisco, Sangabriel Dauzón Fernando, Sangabriel Rivera Carlos, Sangabriel Rivera Isaías, Suárez Jasso Elsa, Tapia Spinoso Salvador Francisco, Valdez Méndez Alejandro, Vargas Rubín Héctor Julián, Velasco Ramírez María Luisa, y los CC. Estudiantes: Martínez Viguera Héctor Antonio, Quijano Hernández Oliveth Maithe, Castillo Martínez María Fernanda, Ríos Chávez Karla Yesenia, Hernández Rodríguez Cinthya Malena, Becerra Garduño Sergio Aram, Barradas Gallegos Jesús, Juárez Mijangos Sergio, Sustersick Reducindo Ángel Gustavo, Morales Virués Antonio, Carreón Rosario Karol Maschell, Yobal Luz Magaly, Alejo Hernández Dayra Yuridia, Luna Mulia Ana Lilia, Pereyra Cárcamo Fernanda Ennis, Juárez Díaz Tania Sofía, Carmona Hernández Grecia, Viveros Mora Alexis Antonio, Hernández Martínez Luis Antonio, Hernández Rosas José Raziel, Zamora Calderón Iván Luis, García Ramírez Aneth Alelí, Ixtepan Gallardo Erick, Guillen Guillen Eder Fernando, Cadena Rodríguez América Nayeli, Morales Gallegos Karla Amayrani, Jiménez Contreras Ángel Daniel y Martínez López Mariame Guadalupe.

Para iniciar, el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez informa que se grabará el audio de la sesión solo para efectos de elaboración del acta, mismo que será eliminado una vez que esté hecha, para lo cual comparte el aviso de privacidad disponible en la página institucional; acto seguido, el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez solicita al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo se de inicio a los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria de Junta Académica.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo indica que se debe proceder a la aprobación del Orden del Día, la cual se integra de los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación del informe ante el pleno de la Junta del dictamen emitido por los integrantes de la Comisión designada en sesión de Junta Académica de la Facultad de Contaduría y Administración, región Xalapa, celebrada el 16 de abril de 2024, para conocer, investigar y analizar los hechos planteados en escrito de queja de fecha 08 de abril de 2024, entregado el 11 de abril de 2024, por un/a alumno/a de la entidad, con el fin de llevar a cabo el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 incorporando la perspectiva de género con enfoque intercultural e

Eder Fernando G.



**Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 03 de septiembre de 2024**

interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento I del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo consulta a la H. Junta Académica en su calidad de Secretario de Facultad, se manifiesten alzando su mano quienes estén a favor de aprobar el orden del día.

Posteriormente, se realiza la votación de rigor con los integrantes de la Junta Académica presentes, teniendo 83 votos a favor del orden del día, por **unanimidad de votos**, se llega al siguiente:

**Acuerdo: Se aprueba el orden del día por unanimidad consistente en: (1) Lista de asistencia y declaración del quórum legal; (2) Aprobación del orden del día; y, (3) Presentación del informe ante el pleno de la Junta del dictamen emitido por los integrantes de la Comisión designada en sesión de Junta Académica de la Facultad de Contaduría y Administración, región Xalapa, celebrada el 16 de abril de 2024, para conocer, investigar y analizar los hechos planteados en escrito de queja de fecha 08 de abril de 2024, entregado el 11 de abril de 2024, por un/a alumna de la entidad, con el fin de llevar a cabo el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 incorporando la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento I del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana.**

A continuación, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo señala que en atención al punto 3 de la orden del día, como antecedentes, se tiene que el día 16 de abril de 2024 se celebró la Junta Académica Extraordinaria donde se designó una comisión integrada por cinco miembros de este cuerpo colegiado para que conocieran, investigaran y analizaran los hechos planteados en la queja presentada a través del escrito de fecha 08 de abril de 2024, recibido el 11 de abril de 2024, por un/a alumno/a de la entidad por presunta violencia de género, con el fin de que dicha comisión llevara a cabo el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008, incorporando la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento I del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana.

Atendiendo a los ordenamientos vigentes, se acordó por mayoría de votos que la comisión investigadora para tratar el tema de la queja se integrara por:



**Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 03 de septiembre de 2024**

- Dra. Natalia Murrieta Martínez (Académica y Representante Académica de Género)
- Dra. Dhyana Angélica Montano González (Académica)
- Dr. César Augusto Mejía Gracia (Académico)
- C. Erick Ixtepan Gallardo (Representante de Generación y Representante Estudiante de Género)
- C. Jesús Barradas Gallegos (Representante de Generación)

Señala que, de acuerdo con lo anterior, y en razón del artículo 178 del estatuto de los alumnos establece que las juntas Académicas puedan constituirse para conocer las faltas graves deberán integrarse con el 50% más uno de la totalidad de los miembros que la conforman. De esta forma y con base en el registro de asistencia, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo precisa que se cuenta con el quorum necesario para sesionar de forma extraordinaria, según lo establecido en el artículo 294 fracción II inciso B del estatuto General, al estar presente en ese momento de la sesión solo 83 integrantes de los 206 que conforman la junta y al no representar más del 50% de la totalidad a la que se refiere el artículo 178 del estatuto de los alumnos no será posible conocer la falta ni la resolución de la comisión a la que se refiere este punto.

Al finalizar esta intervención señala que la lista de asistencia se actualizó y se cuenta con la presencia de 88 integrantes de la H. junta, pero que para proceder se requiere contar con 103 académicos y académicas. Por lo anterior, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo pregunta a la H. junta si están de acuerdo en esperar algunos minutos para ver si se incorporan algunos otros integrantes.

Dicho lo anterior el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo pide a los asistentes manifestarse alzando la mano quienes estén a favor de otorgar 15 minutos adicionales, mencionando que se encuentran presentes 89 integrantes de los 103 requeridos como quorum para poder conocer y sancionar, ya que el total de las y los académicos de la facultad corresponde a 204.

Posteriormente, se realiza la votación de rigor con los integrantes de la Junta Académica presentes, teniendo 71 votos a favor, 2 en contra y 9 abstenciones, por lo cual, por **mayoría de votos**, se llega al siguiente:

**Acuerdo: Se aprueba esperar 15 minutos más para dar oportunidad a contar con el quorum requerido para conocer el informe de la comisión.**

Eder Fernando G. M

Natalia M  
Página 4 de 9



**Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 03 de septiembre de 2024**

Transcurridos los quince minutos el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez hace uso de la voz e indica que cederá la palabra al Dr. Marcos Ortega Melgarejo para conocer si existe el quorum legal requerido.

Dado lo anterior, el Dr. Marcos Ortega Melgarejo resalta nuevamente que de acuerdo con el artículo 178 del Estatuto de los Alumnos 2008 que establece que, para que las Juntas Académicas puedan constituirse para conocer las faltas graves, deberán integrarse con el 50 % más uno de la totalidad de los miembros que la conforman y en conformidad a la votación previa indica que no se cuenta con el quorum legal establecido para conocer de la queja y en su caso emitir una sanción si es que así lo proponía la Comisión, por lo tanto se tendrá que convocar nuevamente a una Junta Académica Extraordinaria en los próximos días.

El Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez, hace uso de la voz y agradece la asistencia de las y los integrantes de la H. Junta Académica y les desea buena tarde.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de la Junta Académica, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando los que presidieron y participaron para su debida constancia. DAMOS FE.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

**Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**

Director de la Facultad de Contaduría y Administración

**Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**

Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración

Firmas de Integrantes de Junta Académica participantes en sesión extraordinaria del 03 de septiembre de 2024

*Araceli...*  
Nombre y Firma

*Rodrigo...*  
Nombre y Firma

*...*  
Nombre y Firma

*Rain Rojas...*  
Nombre y Firma

*MARIO...*  
Nombre y Firma



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 03 de septiembre de 2024

*[Handwritten signature]*  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Eder Ferrado G.



Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 03 de septiembre de 2024

*Esteban*  
Alteia Equira Castis  
Nombre y Firma

Olivero Parilla Quijano Hernández  
Nombre y Firma

Xochitl Citlali Hdez Villa  
Nombre y Firma

María Luisa Velasco Romíz  
Nombre y Firma

F. Tapz Spruz  
Nombre y Firma

Eber Jardiel Perca Yúriga  
Nombre y Firma

Lucero Denizze Avilar Amaya  
Nombre y Firma

Marionela Gopey López  
Nombre y Firma

Morales Vivies Antonio  
Nombre y Firma

José Francisco González  
Nombre y Firma

Rosalba Acuña Vázquez  
Nombre y Firma

Luis Antonio Hdez R.  
Nombre y Firma

Alberto Cruz Juárez  
Nombre y Firma

Rolando Guzmán Hdez.  
Nombre y Firma

Gabriela Leslie Morán López  
Nombre y Firma

Carlos A. Bolio Yris  
Nombre y Firma

Farsto A. García H  
Nombre y Firma

Camilito Torres Torres  
Nombre y Firma

José Vicente Díaz M

José Vicente Díaz Martínez  
Nombre y Firma

Luis R. Olivares Huesosa  
Nombre y Firma

Jorge Juan Román Sotomayor  
Nombre y Firma

Ma.fernanda Castillo Mtz  
Nombre y Firma

Rosalba Acuña Vázquez  
Nombre y Firma

Rolando Guzmán Hdez.  
Nombre y Firma



Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 03 de septiembre de 2024

Nombre y Firma

Eder Fernando G.



Universidad Veracruzana  
Facultad de Contaduría y Administración

Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 03 de septiembre de 2024

*Extranjero*  
*Sanjurjo*  
*Sanjurjo*  
Sanjurjo  
Nombre y Firma

*20*  
*Monro*  
Monro  
Nombre y Firma

Eder, Fernando G.